

REDACCIÓN DE SESIONES DEL SENADO

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

LEGISLATURA 373^a
SESIÓN 6^a

Miércoles 29 de octubre de 2025
(De 10:47 a 13:16)



PARTIDA 04 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	3
PARTIDA 01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	6
PARTIDA 02 CONGRESO NACIONAL.....	9
PARTIDA 14 BIENES NACIONALES	13
PARTIDA 22 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.....	15
PARTIDA 28 SERVICIO ELECTORAL	17
PARTIDA 30 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	19
PARTIDA 03 PODER JUDICIAL	20

--Se abrió la sesión a las 10:47.

La señora RINCÓN (presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Vamos a partir viendo todos los dobles empates que tuvimos el día de ayer.

Antes, señalo que tengo registrados los siguientes pareos, que son acuerdos de caballeros: del senador Coloma con el senador Lagos Weber; del senador Sandoval con el diputado Santana, y del senador Cruz-Coke con el senador Insulza, quien entiendo que está reemplazando al senador De Urresti, mientras llega del funeral de Tito Noguera.

El diputado señor ROMERO.- Presidenta, quiero hacerle una consulta a la secretaría o a la Díprés. Yo ayer hice una pregunta que quedó sin respuesta, relacionada básicamente con el subtítulo 21.

La Secretaría explicó que, de rechazarse las votaciones vinculadas con el subtítulo 21, se entiende que permanecerían los gastos permanentes. Yo pregunté: ¿los gastos permanentes se relacionan con los cargos de planta, las dotaciones autorizadas, o también se incluyen las

contratas y los honorarios, que se entiende que son situaciones jurídicas variables?

Yo quisiera que eso se aclarara, porque entiendo que las plantas son permanentes, pero las contratas y los honorarios dependen de la decisión del jefe de servicio, si es que tiene presupuesto.

Pido que nos puedan aclarar esa situación.

La señora MARTÍNEZ (directora de Presupuestos).- Presidenta, efectivamente el gasto permanente corresponde a las plantas y el resto se considera gasto variable.

La señora RINCÓN (presidenta).- Okey.

El Ejecutivo había quedado también de mandarnos una información respecto del listado de los proyectos de financiamiento comprometidos.

La señora MARTÍNEZ (directora de Presupuestos).- Sí, presidenta.

Tal como lo comprometimos ayer, la información estará durante la mañana. Me imagino que en los próximos diez, quince minutos.

La señora RINCÓN (presidenta).- Okey.

La señora ARAVENA (secretaria).- Presidenta, vamos a partir en el orden en que fuimos revisando las partidas ayer y fueron quedando pendientes distintos asuntos.

PARTIDA 04 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La señora ARAVENA (secretaria).- En la partida Contraloría General de la República hay que proceder al desempate de la votación separada de la partida.

Fue la primera indicación, la N° 347, que se discutió ayer en esta partida y se produjo un doble empate, que hay que resolver ahora.

Es para votar separadamente la partida Contraloría General de la República.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación.

El senador señor MACAYA.- Solamente quiero clarificar el punto, pues ayer no hicimos fundamento del voto en esta materia.

Si hay una institución en Chile que le ha significado ahorro al Estado en tiempos de estrechez fiscal, es la Contraloría General de la República, particularmente en el tema de licencias médicas.

Me gustaría saber, presidenta, si han existido conversaciones y si hay por parte del Ejecutivo un espacio de reflexión respecto de esta situación, particularmente a partir de lo que vino a exponer la contralora, Dorothy Pérez, a la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos.

A diferencia de lo que pasa en muchos otros servicios, en muchas otras partidas, en las cuales nosotros podemos tener sintonía con los recortes, con la mejor eficiencia -y en términos de estrechez presupuestaria sabemos que hay que hacer esfuerzos-, en la Contraloría opera un principio un poco diferente, por cuanto se trata de una institución que ha demostrado con hechos y con cifras que es posible generar ahorro fiscal -particularmente en el tema de licencias médicas y, sin duda, en la investigación de otras situaciones, de hechos de corrupción-, pero para ello requiere más herramientas.

Quiero saber si se ha hecho esa reflexión. Si no, obviamente la decisión será similar a la que tomamos el día de ayer.

El diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Quiero sumarme, como presidente de la Segunda Subcomisión, a lo que acaba de señalar el senador Macaya.

La señora contralora, Dorothy Pérez, fue enfática en señalarnos que, si bien nosotros legislamos proyectos de ley siempre con el informe financiero respectivo, nunca pensamos en el impacto que cada proyecto que aprobamos genera en otras instituciones del Estado.

Por ejemplo, la ley Karin ha significado a la Contraloría General de la República asumir una reorganización para ver cómo dar respuesta a una cantidad de solicitudes que no tenían pensadas y que no estaban contempladas en ningún presupuesto.

Eso ha ocurrido con muchas leyes que salen del Congreso Nacional.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, que vimos hace dos o tres semanas, ella fue enfática en decir que la Contraloría ya no daba más desde el punto de vista informático y necesitaba con urgencia, en forma crítica, que se aumentaran recursos o se transfirieran de un lado a otro con ese fin. Estamos hablando de 1.700 millones de pesos para reforzar la parte informática, a fin de tener una mejor gestión. Ella dijo que, cuando llegó a la Contraloría, la mitad del equipamiento informático estaba obsoleto.

Por eso, presidenta, me preocupa mucho no tener todavía un pronunciamiento del Ejecutivo. Yo creo que la Contraloría es una de las instituciones más importantes en este momento, que ha demostrado a través de su gestión lo que se puede hacer con pocos recursos, pero con mucha eficiencia.

La señora RINCÓN (presidenta).- Terminada la votación.

--Se rechaza la partida 04 Contraloría General de la República (9 votos en contra y 8 a favor).

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza y Von Mühlenbrock.

Votaron por la afirmativa las señoras Órdenes, Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Cifuentes, Cuello y De Urresti.

La señora RINCÓN (presidenta).- Vamos a la siguiente.

La señora ARAVENA (secretaria).- Un segundito.

En esta partida ayer quedó pendiente la indicación 949, que se había estimado de información y el Ejecutivo reclamó tal calificación. Y se sostuvo que iba a haber una conversación con la Contraloría.

Si no se resuelve, va a seguir quedando pendiente la partida.

La señora RINCÓN (presidenta).- ¿La idea era hacer una redacción?

La señora ARAVENA (secretaria).- No, dijeron que iban a hablar con la Contraloría.

El diputado Sáez señaló que entendía el planteamiento que se había hecho...

La señora RINCÓN (presidenta).- De parte del Ejecutivo.

La señora ARAVENA (secretaria).- Claro.

La señora RINCÓN (presidenta).- Votemos, para poder avanzar.

El señor GRAU (ministro de Hacienda).- Estimamos que esa indicación es inadmisible.

La señora RINCÓN (presidenta).- Eso fue lo que se dijo ayer. Pero el diputado Sáez, si bien entendió la explicación, pidió que se conversara con la Contraloría para ver cómo hacerla admisible.

Vamos a dejar pendiente Contraloría para el lunes, con el objeto de resolver este tema.

PARTIDA 01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La señora RINCÓN (presidenta).- Vamos a votar ahora Presidencia de la República.

La señora ARAVENA (secretaria).- En esta partida también se produjo un doble empate al votarse esta al final de su discusión.

Por lo tanto, corresponde resolver ese doble empate poniendo nuevamente en votación la partida.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación.

--Se rechaza la partida 01 Presidencia de la República (9 votos a favor y 9 en contra).

Votaron por la afirmativa las señoras Órdenes, Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello y De Urresti.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Por aplicación de la regla del desempate, queda rechazada la partida.

(Rumores).

(Ante el reclamo del diputado señor Santana en el sentido de que, estando presente la sala, no pudo votar por estar bloqueado su computador y que no estaba pareado, la señora presidenta le aclara que los pareos no existen, sino que son acuerdos entre caballeros y que, por tanto, no le pueden haber bloqueado su equipo ni tampoco es efectivo que se lo hayan intervenido. Asimismo, le pide mantener una sola conducta al respecto para evitar confusiones, sobre todo cuando no reclamó en su momento que no podía votar).

El diputado señor SANTANA.- Presidenta, se concibió esta situación, porque vino un asesor de enfrente a preguntarme, y entendió que yo estaba pareado.
¡Y yo no lo estoy!

La señora RINCÓN (presidenta).- Pero eso nada tiene que ver con la habilitación del computador.

El diputado señor SANTANA.- Lo que le pido, presidenta, es que, habiendo estado dentro de la sala, me permita votar.

El diputado señor CUELLO.- Presidenta, creo que lo más razonable para todos en este caso, dado que el diputado Santana estaba presente e iba a votar y que hay una dificultad técnica, es que se repita la votación a fin de que él pueda pronunciarse, tomando en consideración, además, que su voto dirime.

Sin embargo, lo importante es que el diputado estaba en la sala e iba a votar, pero no pudo hacerlo porque no estaba habilitado en el sistema, lo cual no es de responsabilidad del diputado.

La señora RINCÓN (presidenta).- El computador está habilitado. Eso me dicen acá, del equipo de TI.

Ahora, que él no se haya conectado es otra cosa.

El diputado señor SANTANA.- También la corrijo a usted, porque no es que uno se conecte o no.

¡No voté, no alcancé a votar!

Y lo que le pregunto nuevamente a usted como presidenta de la Comisión es si, habiendo estado en la sala, puedo votar o no, si se puede repetir la votación.

La señora RINCÓN (presidenta).- Diputado, yo pregunté si habían votado todos los parlamentarios y usted no dijo que no podía votar, y estaba en la sala.

¿Sí o no?

¿Es correcto o no?

El diputado señor SANTANA.- Presidenta, yo me senté y ni siquiera escuché su pregunta.

La señora RINCÓN (presidenta).- Perdón, la hice a viva voz, diputado.

El diputado señor SANTANA.- Presidenta, para avanzar...

La señora RINCÓN (presidenta).- Para avanzar, yo hice una pregunta.

¿Usted reclamó o dijo que no podía votar?

El diputado señor SANTANA.- Y yo le pregunto si es posible repetir nuevamente la votación, entendiendo que me encontraba en la sala.

La señora RINCÓN (presidenta).- Necesitamos la unanimidad de los parlamentarios, tal como la pedimos ayer frente a una situación que tuvimos que aclarar.

El diputado señor SANTANA.- Perfecto.

Entiendo cuál es su ánimo.

La señora RINCÓN (presidenta).- ¿Hay unanimidad para abrir la votación?

El diputado señor DONOSO.- Presidenta, bien claro: no le vamos a dar la unanimidad al diputado Santana porque ya hicimos esto ayer para que solucionara la misma situación.

Una vez se puede entender esto; pero que sea todos los días, creo que es reiterativo.

Podemos tener hasta simpatía con la situación; pero, si le vamos a dar unanimidad reiteradamente a un diputado durante todo este proceso, tendremos un problema.

La señora RINCÓN (presidenta).- Hice la pregunta y no hay unanimidad.

Ayer la pedimos y esta se dio para la misma situación.

Dije esto al inicio de la sesión: por favor, estén presentes en la sala y vean sus computadores.

¡Ayúdennos a que esta discusión sea más fácil!

El senador señor INSULZA.- Presidenta, yo estaba en la sala hace un rato y por error voté. Se me hizo presente desde la Mesa que había hecho un pacto de caballeros y pedí retirar mi voto.

La señora RINCÓN (presidenta).- Tal cual.

El senador señor INSULZA.- Entonces, no entiendo por qué no puede hacer lo mismo el diputado.

La señora RINCÓN (presidenta).- Querido senador, ello fue porque no se había terminado la votación y me vinieron a hacer presente eso acá.

Aquí se había cerrado, se había preguntado, se había proclamado el resultado. O sea, es distinta la situación.

Solicité la unanimidad para acoger nuevamente el requerimiento del diputado y no me la dieron.

El Ejecutivo me pide que sigamos; desde la bancada de gobierno me dicen que avancemos.

El senador señor SANHUEZA.- Presidenta, deseo aclarar una cosa.

Como subjefe de la bancada de la UDI, quiero mencionar lo siguiente.

Usted habló de acuerdos de caballeros. El día de ayer el diputado Santana suscribió un pareo para hoy con el senador Sandoval y vemos que la intención no es respetarlo. Por eso no damos la unanimidad para que él pueda emitir su voto.

La señora RINCÓN (presidenta).- Vamos a la siguiente votación.

PARTIDA 02 CONGRESO NACIONAL

La señora ARAVENA (secretaria).- En la partida 02 Congreso Nacional corresponde resolver el doble empate que se produjo con las indicaciones 841 y 844, que son las relativas a los subtítulos 21 y 22.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación la primera de ellas.

--Se aprueba el subtítulo 21 Gastos en Personal (11 votos a favor y 10 en contra).

Votaron a favor las señoras Órdenes, Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti, Santana y Sepúlveda.

Votaron en contra la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Enseguida, se pone en votación la indicación N° 844, que es para votar separadamente los recursos del subtítulo 22 de la partida.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación.

--Se aprueba el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo (11 votos a favor y 10 en contra).

Votaron por la afirmativa las señoras Órdenes, Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti, Santana y Sepúlveda.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Presidenta, ayer quedó pendiente la votación de las indicaciones números 833, 858 y 1.265, que dicen relación con las asignaciones que se pagan a los ex Presidentes de la República. El contenido de las indicaciones es el mismo, pero con distinta redacción.

Se puede votar cada una de ellas y ver si se realizan los ajustes necesarios en la redacción.

(Pausa).

Hoy habría que resolver la situación producida respecto de esas tres indicaciones.

Sin embargo, antes de votarlas, tal vez habría que hacer presente que ayer, en virtud de una solicitud de votación separada, se redujeron los recursos de la asignación 009, ítem 01, subtítulo 24, que es precisamente la aplicación de la ley N° 19.672. O sea, esos recursos ya fueron rebajados.

No sé si continúa el ánimo en el sentido de votarlas en forma separada.

El diputado señor DONOSO.- Presidenta, se entiende que, rechazada la partida, no podríamos votar las indicaciones.

Entonces, no veo el objeto de hacer aquello.

La señora RINCÓN (presidenta).- Vamos a votarlas.

El diputado señor DONOSO.- ¿Por qué?

(Pausa).

La señora RINCÓN (presidenta).- Vamos a suspender la sesión unos minutos para aclarar el tema con el Ejecutivo.

Se suspende la sesión.

)-----(

--Se suspendió a las 11:22.

--Se reanudó a las 11:25.

)-----(

La señora RINCÓN (presidenta).- Continúa la sesión.

Vamos a votar las tres indicaciones juntas, que tienen el mismo sentido.

¿Por separado?

Entonces, vamos a ir votando una a una.

La señora ARAVENA (secretaria).- La indicación N° 833 está en votación.

--Se rechaza la indicación N° 833 (10 votos en contra y 9 a favor).

Votaron en contra las señoras Órdenes, Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti y Santana.

Votaron a favor la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Ahora hay que votar la indicación N° 858.

--Se rechaza la indicación N° 858 (10 votos en contra y 9 a favor).

Votaron en contra las señoras Órdenes, Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti y Santana.

Votaron a favor la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Y, por último, hay que votar la indicación N° 1.265.

--Se rechaza la indicación N° 1.265 (10 votos en contra y 9 a favor).

Votaron en contra las señoras Órdenes, Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti y Santana.

Votaron a favor la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza y Von Mühlenbrock.

La señora RINCÓN (presidenta).- Ahora toca votar la partida 02 Congreso Nacional.

--Se aprueba la partida 02 Congreso Nacional (10 votos a favor y 9 en contra).

Votaron a favor las señoras Órdenes, Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti y Santana.

Votaron en contra la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza y Von Mühlenbrock.

PARTIDA 14 BIENES NACIONALES

La señora ARAVENA (secretaria).- En esta partida hay que resolver el doble empate de la indicación N° 364, respecto del subtítulo 21; y de la indicación N° 366, respecto del subtítulo 22.

Se va a poner en votación la solicitud de votación separada N° 364, recaída en el subtítulo 21.

--Se aprueba el subtítulo 21 Gastos en Personal (10 votos a favor y 9 en contra).

Votaron a favor las señoras Órdenes, Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti y Santana.

Votaron en contra la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Se mantienen los recursos del subtítulo 21.

Ahora, en votación la indicación N° 366, para votar separadamente el subtítulo 22 de la partida.

El senador señor SANHUEZA.- Esto lo discutimos latamente ayer.

Desde las bancadas de gobierno trataban de explicar esta nueva forma de expresar el Presupuesto. El Gobierno se comprometió a entregar una minuta respecto al subtítulo 21, y hasta el minuto no ha llegado ni nos han manifestado ninguna situación relacionada con aquello, que es algo que traspasa todo el Presupuesto.

Porque aquí, cuando se cambian las reglas del juego, tiene que haber una explicación previa, y eso hasta el minuto no ha ocurrido, presidenta.

Entonces, a nosotros nos llama la atención que sigamos avanzando en el Presupuesto sin tener claridad respecto al subtítulo 21, que es uno de los ítems más importantes dentro de la discusión del Presupuesto.

La señora ARAVENA (secretaria).- Es el 22.

El senador señor SANHUEZA.- El 22, exacto: corrijo.

Gracias.

Uno tiene derecho a equivocarse, presidenta.

La señora RINCÓN (presidenta).- Aclarado el punto.

Estamos en el subtítulo 22.

El senador señor SANHUEZA.- Correcto.

Entonces, estamos esperando que nos entregue la información el Ejecutivo, presidenta.

Por eso que nosotros vamos a votar en contra.

La señora RINCÓN (presidenta).- Okey, colega.

¿Han votado todas las y los colegas?

Cerrada la votación.

--Se aprueba el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo (10 votos a favor y 9 en contra).

Votaron por la afirmativa las señoras Órdenes, Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti y Santana.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Se mantienen los recursos del subtítulo 21.

A continuación, corresponde votar la partida.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación.

--Se aprueba la partida 14 Ministerio de Bienes Nacionales (10 votos a favor y 9 en contra).

Votaron por la afirmativa las señoras Órdenes, Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti y Santana.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza y Von Mühlenbrock.

La señora RINCÓN (presidenta).- Pasamos a la siguiente partida.

PARTIDA 22 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La señora ARAVENA (secretaria).- En la partida de la Segrés también hay que proceder al desempate de las indicaciones en que se solicitó votar separadamente los subtítulos 21 y 22.

Las indicaciones al subtítulo 21 son la 439 y la 743.

La señora RINCÓN (presidenta).- Vamos a votar, entonces, esas indicaciones.

La señora ARAVENA (secretaria).- Reitero: las indicaciones para votar separadamente el subtítulo 21 son la 439 y la 743.

La señora RINCÓN (presidenta).- ¿Diputado Cuello?

El diputado señor CUELLO.- Es por otro tema, presidenta.

Lo que pasa es que estamos a punto de votar la acusación constitucional en la Cámara. Entonces pediría, si es posible, suspender la sesión para poder ir votar. Después de esto, por supuesto.

La señora RINCÓN (presidenta).- Votamos las indicaciones y suspendemos.

Ese era el acuerdo que teníamos.

En votación.

--Se aprueba el subtítulo 21 Gastos en Personal (10 votos a favor y 9 en contra).

Votaron por la afirmativa las señoras Órdenes, Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti y Santana.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Se mantienen los recursos del subtítulo 21.

La señora RINCÓN (presidenta).- Entonces, se suspende la sesión para que los diputados puedan ir a la sala de la Cámara de Diputados a votar.

)-----(
-----)

--Se suspendió a las 11:40.

--Se reanudó a las 12:19.

)-----(
-----)

La señora RINCÓN (presidenta).- Continúa la sesión.

La señora ARAVENA (secretaria).- Ahora corresponde ver las indicaciones números 440 y 748, que proponen votar separadamente el subtítulo 22 de la partida Segprés.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación.

--Se rechaza el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo (10 votos a favor y 10 en contra), al repetirse el empate.

Votaron por la afirmativa las señoras Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti, Santana y Sepúlveda.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Corresponde ahora votar la partida Segprés.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación.

La señora ARAVENA (secretaria).- **Resultado de la votación: 10 votos a favor de la partida y 10 en contra.**

Votaron por la afirmativa las señoras Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti, Santana y Sepúlveda.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Hay que repetir la votación.

La señora RINCÓN (presidenta).- Se repite la votación.

La señora ARAVENA (secretaria).- **Resultado de la votación: 10 votos a favor de la partida y 10 en contra.**

Votaron por la afirmativa las señoras Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti, Santana y Sepúlveda.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Se ha producido un doble empate, que se debe resolver en la sesión siguiente.

PARTIDA 28 SERVICIO ELECTORAL

La señora ARAVENA (secretaria).- Pasamos a la partida 28 Servicio Electoral.

Acá corresponde resolver el doble empate que se produjo en las votaciones separadas de los subtítulos 21 y 22.

En primer lugar, se someterá a votación el subtítulo 21, cuya votación separada fue solicitada mediante las indicaciones números 459 y 780, que son del mismo tenor.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación.

--Se rechaza el subtítulo 21 Gastos en Personal (11 votos a favor y 11 en contra), al repetirse el empate.

Votaron por la afirmativa las señoras Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti, Saavedra, Santana y Sepúlveda.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Cruz-Coke, Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- En seguida, corresponde resolver el doble empate que se produjo respecto del subtítulo 22, cuya votación separada fue solicitada mediante las indicaciones números 460 y 785.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación.

--Se rechaza el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo (11 votos a favor y 11 en contra), al repetirse el empate.

Votaron por la afirmativa las señoras Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti, Saavedra, Santana y Sepúlveda.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Cruz-Coke, Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- En seguida, corresponde votar la partida.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación la partida.

La señora ARAVENA (secretaria).- **Resultado de la votación: 11 votos a favor de la partida y 11 en contra.**

Votaron por la afirmativa las señoras Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti, Saavedra, Santana y Sepúlveda.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Cruz-Coke, Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Hay que repetir la votación.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación, nuevamente.

La señora ARAVENA (secretaria).- **Resultado de la votación: 11 votos a favor de la partida y 11 en contra.**

Votaron por la afirmativa las señoras Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti, Saavedra, Santana y Sepúlveda.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Cruz-Coke, Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Se produjo un empate, que hay que resolver en la sesión siguiente.

--Queda pendiente la partida 28 Servicio Electoral.

PARTIDA 30 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

La señora ARAVENA (secretaria).- Continuamos con la partida del Ministerio de Ciencia.

Aquí también corresponde resolver los empates producidos respecto de los subtítulos 21 y 22.

La indicación N° 552 propone votación separada del subtítulo 21.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación el subtítulo.

--Se rechaza el subtítulo 21 Gastos en Personal (11 votos a favor y 11 votos en contra), al repetirse el empate.

Votaron por la afirmativa las señoras Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti, Saavedra, Santana y Sepúlveda.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Cruz-Coke, Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Enseguida corresponde ver la indicación N° 555, que solicita votar separadamente el subtítulo 22.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación.

--Se rechaza el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo (11 votos a favor y 11 votos en contra), al repetirse el empate.

Votaron por la afirmativa las señoras Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti, Saavedra, Santana y Sepúlveda.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Cruz-Coke, Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Corresponde votar la partida 30 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación

La señora ARAVENA (secretaria).- **Resultado de la votación: 11 votos a favor y 11 en contra.**

Votaron por la afirmativa las señoras Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti, Saavedra, Santana y Sepúlveda.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Cruz-Coke, Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Hay que repetir la votación.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación.

La señora ARAVENA (secretaria).- **Resultado de la votación: 11 votos a favor y 11 en contra.**

Votaron por la afirmativa las señoras Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti, Saavedra, Santana y Sepúlveda.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Cruz-Coke, Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

La señora ARAVENA (secretaria).- Se ha producido un doble empate, que se debe resolver en la siguiente sesión.

--Queda pendiente la partida 30 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

La señora RINCÓN (presidenta).- Vamos a la partida del Poder Judicial.

PARTIDA 03 PODER JUDICIAL

La señora ARAVENA (secretaria).- En la partida Poder Judicial, lo primero que corresponde resolver es el doble empate que se produjo respecto de la indicación N° 66 del Ejecutivo, para reponer los recursos de la partida que habían sido rechazados en la subcomisión respectiva.

La señora MARTÍNEZ (directora de Presupuestos).- Presidenta, nosotros habíamos presentado también una indicación para reponer los recursos de la partida Poder Judicial. Ahora estamos votando los dineros rechazados en la Subcomisión.

Lo que financia el Poder Judicial, además de los subtítulos 21 y 22, son un set de inversiones que debe desarrollar. Si se rechaza la partida, esas inversiones no estarían financiadas toda vez que son un gasto no permanente.

Además, el Poder Judicial tiene aumentos importantes en toda la parte informática y en lo que significa hacerse cargo de leyes como responsabilidad parental.

Es decir, rechazar esta partida significa eliminar la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones, tribunales de familia, de letras con competencia civil, con competencia común, con competencia común de dos jueces, de letras, de trabajo, de juicio oral en lo penal.

Por eso, para el Ejecutivo es relevante que se pueda aprobar esta partida.

La señora RINCÓN (presidenta).- Veamos la indicación.

La señora ARAVENA (secretaria).- Se pone en votación la indicación N° 66, del Ejecutivo, para resolver el doble empate que se produjo ayer, y que repone los recursos que habían sido rechazados en la Subcomisión.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación.

--Se aprueba la indicación N° 66 (12 votos a favor y 11 en contra).

Votaron por la afirmativa las señoras Órdenes, Pascual, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Bianchi, Cifuentes, Cuello, De Urresti, Saavedra, Santana y Sepúlveda.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Cruz-Coke, Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

La señora RINCÓN (presidenta).- La siguiente, secretaria.

La señora ARAVENA (secretaria).- Presidenta, ayer no se votaron nunca los subtítulos 21 y 22 en esta partida.

Por lo tanto, ahora que se aprobó la reposición de los recursos, corresponde decidir si se van a votar esos subtítulos.

(El senador Macaya, el diputado Romero y la presidenta señora Rincón manifiestan molestia por el retraso de la minuta comprometida por la Dirección de Presupuestos).

La señora MARTÍNEZ (directora de Presupuestos).- Presidenta, la minuta está lista, deben estar enviándola al correo correspondiente y también pedí que la trajeran impresa.

(La diputada Rojas, la presidenta señora Rincón, el diputado Barrera y el diputado Donoso continúan refiriéndose a la minuta de la Dirección de Presupuestos).

El señor GRAU (ministro de Hacienda).- Entregaré algunos antecedentes nuevos y otras cosas que ya he comentado solo para que quede claro.

No va a haber ninguna minuta que les diga cuánto va a ser el reajuste, que es lo que algunos están solicitando, porque eso no se ha hecho nunca ni corresponde.

No corresponde adelantar una negociación con el sector público, a propósito de que los parlamentarios soliciten aquello. Eso no va a ocurrir.

Por lo tanto, no esperen una información que no va a llegar en la minuta. Lo que se nos solicitó ayer, y que nosotros comprometimos y vamos a entregar ahora, es una especificación clara de cómo se hacen las provisiones respecto a leyes que aún no se han aprobado. Y una de esas leyes, por supuesto, es la Ley de Reajuste para el Sector Público.

Entonces, lo que ustedes van a poder ver en la minuta son las distintas fuentes de financiamiento que son relevantes para distintas leyes, incluyendo la Ley de Reajuste.

Ahora, veo que están votando en contra del subtítulo 22, que no tiene nada que ver con esto.

Creo que hay una visión general de votar en contra de distintos subtítulos, que es legítima por supuesto, porque eso es parte del trabajo en el Parlamento. Pero lo que ocurre en el subtítulo 22 no tiene nada que ver con el reajuste del sector público.

Entonces, nuestra solicitud como Ejecutivo es que si la postura es votar en contra de todas las cosas -fíjense, para que quede registro, que prácticamente lo único aprobado en toda esta discusión es la partida del Congreso Nacional: eso es lo que llevamos como discusión de cara a los chilenos y las chilenas que están viendo este debate-, si esa es la tónica, bueno, sigamos con esa forma de votación.

Ustedes, por supuesto, podrán leer después la minuta, pero no creo que vaya a cambiar una decisión que más bien es una visión política y que no depende tanto de la información.

(El senador Macaya, el diputado Sepúlveda, el senador Sanhueza y el diputado Romero continúan refiriéndose a la minuta de la Dirección de Presupuestos).

El señor GRAU (ministro de Hacienda).- Voy a comentar algo que señalé el día de ayer, pero que me gustaría enfatizar.

Como es de público conocimiento para quienes están viendo este debate, parte de la oposición, no toda, ha denostado a los funcionarios públicos por la prensa. Ha señalado que hay que reducir en cien mil los funcionarios públicos.

Por lo tanto, yo me imagino que por lo menos parte de la oposición está con la estrategia de plantear este debate acá porque quieren acotar, quieren cuestionar lo que es una negociación que tiene que ocurrir *a posteriori* y que debe llevarse a cabo con respeto a las organizaciones de las y los funcionarios del sector público.

Por tanto, como he dicho otras veces, no voy a adelantar eso, no corresponde, porque tenemos un compromiso, compromiso que, por supuesto, hemos cumplido durante toda la Administración. Esta es una Administración que ustedes pueden revisar que ha llegado a acuerdo todos

los años en la mesa del sector público; ha llegado a acuerdo, además, en el caso del salario mínimo con las organizaciones de trabajadores.

Y esa disposición que hemos tenido, de respetar siempre el diálogo social y buscar acuerdos amplios para efectos de que el progreso económico llegue a todas y todos, la vamos a mantener.

Por supuesto, tienen todo el derecho a pedir la información, y vamos a entregarla; se podrá discutir. Y tal como decía el diputado Romero, lo que ustedes van a poder ver allí es que efectivamente la Ley de Reajuste del Sector Público, como todas las otras leyes que, o bien están siendo discutidas o pueden ser discutidas a futuro, tienen efectivamente las provisiones adecuadas en la Ley de Presupuestos.

Lo que no se hace, como es lógico, es ver cada una de las provisiones que existen para cada uno de tales proyectos. No corresponde hacerlo, aunque sí la provisión general.

La señora RINCÓN (presidenta).- Solo pido, ministro, que seamos cuidadosos en las expresiones.

Yo soy una persona que no solo he sido ministra del Trabajo, sino que toda mi vida he defendido a los trabajadores, y no me parece que sea justo que se diga que lo que se quiere es eliminar a los funcionarios públicos.

Que quede claro que yo al menos no estoy en ese bando; no lo estaría nunca; creo que tenemos que cuidarlos. Y lo que hemos dicho, todos los que hemos hablado aquí, es que queremos saber cuáles son los montos de las provisiones para las leyes, independiente de entender su punto, ministro, de que no va a revelar, por una razón de estrategia, obviamente -está en una negociación o va a empezarla-, cuál es el margen en materia de remuneraciones y reajuste.

¿Por qué? Porque creemos que es fundamental que en el Tesoro estén consignados los recursos suficientes para poder responder a todas las leyes que están en trámite. Y la minuta todavía no llega; estaba con control de cambios; están enviándola.

La que me entregaron impresa no viene con los montos de los informes financieros, así que vamos a tener que darnos el trabajo de identificarlos, porque están en trámite. Así que los tienen.

El diputado señor CUELLO.- Presidenta, yo sí tengo una preocupación, y creo que es necesario que se pueda cautelar y clarificar: que estén los fondos, que esté el presupuesto para asegurar el poder adquisitivo de los trabajadores. Naturalmente, desde ahí hacia arriba va a ser parte del espacio de negociación con la mesa del sector público. Eso creo que es bastante evidente.

Por tanto, invito al Gobierno a que se pueda garantizar que están provistos los financiamientos para efectos de mantener el poder adquisitivo, que es la principal preocupación. Y de ahí hacia arriba, por supuesto.

Pero también me llama mucho la atención esta defensa de los trabajadores de última hora, porque no se condice con lo que han dicho justamente los candidatos presidenciales del sector que hoy día aparece acá defendiendo los intereses de los trabajadores en forma bastante curiosa.

Hemos escuchado una campaña de estigmatización, de insultos a los funcionarios públicos, que son enfermeros, carabineros, doctores, profesores, por parte de un sector, y en particular de la campaña de un comando presidencial que hoy día está presente en esta sala, representado a través de sus parlamentarios.

Creo que hay una profunda incoherencia al respecto. Y tampoco me parece que sea la forma de dar este debate, rechazando y dejando sin presupuesto-creo que sería una incoherencia dejar sin presupuesto justamente el subtítulo 21- para efectos de plantear el punto.

Finalmente, yo también esperaría que, si es honesta, si es auténtica esta defensa novedosa de los intereses de los trabajadores, también nos preocupemos por la estabilidad.

Hoy los trabajadores públicos están amenazados por la no aplicación del principio de confianza legítima, con respecto al cual creo que no hemos avanzado nada todavía en este Congreso.

Por lo tanto, yo pido coherencia y que podamos avanzar, caminar en un proyecto de ley que permita, que asegure la estabilidad de los funcionarios públicos que hoy día están a contrata, y que, ciertamente, están en la incertidumbre, esperando el mes de noviembre.

El diputado señor SAUERBAUM.- Presidenta, por su intermedio, quiero decirle al ministro que a mí me extraña mucho su tono, porque el atribuir intenciones a un sector no contribuye a tener esta discusión.

Nosotros lo que hemos dicho respecto de las provisiones que hay en el Tesoro Público -y lo dijimos ayer de nuevo, con números- es que aparentemente esas cifras no cuadran, ministro.

Y lo que queremos saber es si los recursos disponibles para el próximo año van a ser suficientes para pagar un reajuste y cuáles serían los montos aproximados de ese reajuste.

¿Por qué?

Por una situación muy simple.

Porque, si no existen los recursos, dado que se han proyectado equivocadamente los ingresos y se han sobreestimado los gastos, finalmente nos vamos a quedar con una situación fiscal con un aumento de los niveles de deuda y con un detrimiento que, obviamente, nos va a llevar de nuevo a aumentar los niveles de deuda, sin poder cumplir tampoco con la regla de balance estructural que ustedes mismos han impuesto.

Entonces, la preocupación es obvia.

Nosotros lo que queremos saber, ministro, es si los recursos que están provisionados van a alcanzar para el reajuste, considerando otro elemento que aquí nadie ha mencionado, como el aumento del pago de la cotización previsional, aprobado en la reforma previsional.

Esos recursos aparentemente no alcanzarían con lo que está disponible hoy día en el Tesoro Público.

Entonces, ministro, esa es la preocupación.

Y por eso nos llama profundamente la atención que el Gobierno no quiera transparentar la situación.

Si no, digan que el reajuste va a ser muy ajustado a la indexación del 3,1 por ciento o que simplemente de nuevo vamos a tener que caer en emisión de deuda para poder pagar las responsabilidades que tiene el fisco.

Es una pregunta supersimple que ustedes han tratado de complejizar, pero la verdad es que nuestra preocupación apunta básicamente a la sustentabilidad y sostenibilidad fiscal.

El diputado señor MELLADO.- Presidenta, siguiendo la misma línea del diputado Sauerbaum, la verdad es que lo que esbozan con los 586 mil millones es solamente cubrir los bonos de escolaridad, vacaciones, fiestas patrias del sector público, no el reajuste de remuneraciones.

Claramente no nos calza, porque en el reajuste solo se reconoce el IPC sin el incremento real de remuneraciones. Y el mayor gasto son 800 millones de dólares, que no alcanzan a la provisión de los 580 mil millones.

Entonces, si se va a los números, uno tiene que preguntarse qué hay detrás. Si no quieren entregar cifras macro, no quieren entregar la minuta, no quieren explicitarla, es porque algo hay escondido detrás.

Así como el ministro nos coloca intenciones, bueno, nosotros también podemos devolverle la pelota diciendo que a lo mejor hay una intencionalidad política detrás de lo suyo para dejar al próximo gobierno con las manos amarradas en una negociación que todavía no termina.

Y, dicho sea de paso, los colegas habrán visto nuestras votaciones en los reajustes en la Comisión de Hacienda, todas positivas.

Por lo tanto, no nos echen la culpa de algo que no corresponde.

Lo que estamos diciendo es que necesitamos seriedad de parte del Gobierno para colocar en todos los Presupuestos el inflactor y también el reajuste en la provisión del Tesoro Público.

Ahora, si no llegamos a acuerdo, ministro, yo creo que está peligrando el Tesoro Público, porque vamos a tener que rechazarlo. Y eso significa dejar todo el Presupuesto prácticamente en cero.

De usted depende, ministro.

La señora MARTÍNEZ (directora de Presupuestos).- Solo para aclarar.

El diputado Mellado dijo que lo que había alcanzaba solamente para los bonos tipo aguinaldos, etcétera.

Tal como fue explicado ayer, esos bonos, a partir del año pasado, son permanentes y, por ende, no están en la provisión.

La diputada señora YEOMANS.- Presidenta, yo esperaría que si los temas son aclarados, no se vuelva a repetir la pregunta, porque, si no, no avanzaremos en la discusión legislativa del Presupuesto.

Respecto al reajuste, de lo que debiéramos todos preocuparnos es de que esté asegurado, ¿cierto? Y en ese sentido el ministro ha señalado que está asegurado.

Para eso se va a presentar una minuta, se va a plantear esto, pero no se puede adelantar la negociación. Lo digo porque algunos parlamentarios dicen que no es adelantarla, pero luego escucho al diputado Sauerbaum plantear, con consulta al Ejecutivo, si el reajuste va a ser muy ajustado o cercano al 3,1 por ciento. O sea, está adelantando la negociación porque quiere saber la cifra.

Eso no se puede hacer y nunca se ha hecho, presidenta.

Entonces, seamos bien específicos sobre lo que se quiere hacer.

Si se quiere hablar y plantear la discusión sobre el Tesoro Público, bueno, hagámosla cuando hablemos del Tesoro Público, pero no cuando estemos viendo la partida del Poder Judicial.

Yo creo que este es un tema que a todos nos preocupa, por cierto, o al menos a una gran mayoría, y yo tiendo a pensar que hay una preocupación genuina de muchos, de una gran mayoría en esta sala.

En ese sentido, a mí me gustaría que, si realmente se quiere garantizar un tema como este, se incorpore dentro del protocolo de acuerdo, un protocolo de acuerdo que siempre trabajamos en la Comisión Especial Mixta y que es un mecanismo que se ha ido acentuando y que da garantías y certezas.

Entonces, como no se puede adelantar la negociación, como tenemos dificultades para resolverlo de otra forma, me parece que aquel es el mecanismo adecuado.

Presidenta, dado que estamos en la partida del Poder Judicial, yo le solicito que la podamos votar.

El diputado señor BIANCHI.- Estimada presidenta, todas las intervenciones me merecen el mayor de los respetos, pero me quedo con la última, de la colega Gael Yeomans, que es la que nos está convocando a actuar con medida, con cordura y con absoluta responsabilidad.

Yo no voy a hacer cuestionamiento de lo que aquí se ha dicho con respecto a los funcionarios públicos, porque mi actuar habla por sí solo mismo: siempre he defendido la función pública.

Pero en esta oportunidad, presidenta, hay dos opciones: o se detiene esta discusión y los diálogos que hemos tenido, bastante estériles, o escuchamos al ministro para que efectivamente recoja lo que aquí se ha señalado con respecto al protocolo de acuerdo, recoja el ánimo de llevar a cabo el acuerdo final para el sector público.

No hay más opciones, presidenta.

Yo le pido a usted que nos convoque, en definitiva, a lograr un acuerdo. De lo contrario, vamos a estar acá, si no todo el día, los días que sean necesarios sin llegar a ningún acuerdo.

¿Es importante tener la provisión? Obviamente que sí.

O sea, ahí yo comparto con los colegas que falta más información, que espero que llegue pronto. Y, una vez que la tengamos, dejar esto a lo menos en un protocolo de acuerdo que zanje las diferencias.

El señor GRAU (ministro de Hacienda).- Presidenta, respecto a lo que se plantea, de abordar esto como parte del protocolo, por supuesto que nosotros estamos disponibles.

Creemos que el protocolo es un instrumento útil a los efectos de llegar a ciertos acuerdos y planteamientos políticos.

Sí para nosotros es importante el borde de esa conversación: que, por supuesto, el protocolo no signifique adelantar la negociación. Pero, para condicionar aquello a lo que hemos conversado, estoy disponible.

También quiero recordar lo que señalamos el día de ayer respecto al impacto de otras medidas que están en el Presupuesto como la del 3x1, que va a tener un impacto en reducir la masa salarial sin necesidad de reducir los salarios, porque reduce la cantidad de gente que uno va reemplazando a medida que otra se retira.

Eso lo planteamos ayer, y lo reitero ahora porque es parte de la conversación.

Como Ejecutivo, confiamos en que, una vez analizada la información que estamos enviando, eso ayude a avanzar en esta discusión y solo queden en pie las diferencias más sustantivas y no el tipo de votaciones que hemos tenido hasta ahora, porque, insisto, se ha votado sistemáticamente en contra del subtítulo 22, que no tiene nada que ver con la conversación que estamos teniendo ahora.

El senador señor CRUZ-COKE.- Presidenta, solo quiero tratar de hacer algunas aproximaciones y apuntar históricamente a ciertas realidades que se han señalado acá como una suerte de novel preocupación de un sector político de la centroderecha, o de la derecha, por la cuestión social o por las leyes que protegen a los trabajadores.

Solo quiero recordar que la “ley de la silla” fue implementada en un gobierno liberal, el de don Ramón Barros Luco; la ley de descanso

dominical, impulsada a través de una moción de don Alejandro Huneeus, diputado conservador; la ley de habitaciones obreras, impulsada en el Gobierno de Germán Riesco por Alfredo Barros Errázuriz; la PGU, del Presidente Piñera, y la última ley, la reforma de pensiones que protege los ahorros de los trabajadores.

Todas ellas han sido preocupaciones de la centroderecha y no son tan noveles.

Y ahora nos estamos preocupando del reajuste del sector público, que en este Presupuesto parece no estar considerado.

El diputado señor BARRERA.- Presidenta, la verdad es esta discusión ya es demasiado... No le quiero colocar un calificativo, para no herir a nadie, pero, que estemos leyendo textos que salen en TikTok, creo que ya es como mucho.

Yo le pido, por favor, que procedamos a votar.

Lo que acaba de decir el senador es algo que circula en TikTok.

Yo creo que tenemos que votar, presidenta, por favor.

La señora RINCÓN (presidenta).- He hablado con el Ejecutivo, con la ministra de la Segprés, y vamos a seguir conversando.

Son las 13:16 y la sesión es hasta las 13:30.

¿Todos tienen ya la minuta?

Además, estoy pidiendo al equipo de la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria que nos haga el levantamiento de los informes financieros, porque lamentablemente no vienen en la minuta, como lo habíamos pedido ayer.

Vamos a retomar el trabajo en la sesión de las 15:30, para, espero, empezar a votar.

Nos vemos más tarde.

Se levanta la sesión.

--Se levantó a las 13:16.

Rodrigo Obrador Castro
Jefe de la Redacción del Senado